



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., Dieciocho (18) de agosto de Dos Mil Veinte (2020).

Proceso No 110014003055**2019082400**

En atención a lo peticionado por el extremo actor en escrito del 28 de julio de 2020, lo manifestado por el Ministerio de Defensa Nacional en el oficio No. S-2020-008983/ANOPA-GRUEM-29.25 de fecha 11 de febrero de 2020 agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Eht

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación: **5e9de7d1adf0d728c1ceecfb9ac9f19c898cfe16717edaab6ccf8bf61f795e29**

Documento generado en 19/08/2020 12:10:27 p.m.